UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 11 NOV 2008

VISTO:

El Expediente Nº 63.381/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización del curso de Extensión denominado "Plaguicidas, Buenas Prácticas, Usos, Almacenamiento", el cual se llevará a cabo entre los mes de Noviembre y Diciembre del corriente, con una duración total de VEINTE (20) horas reloj;

QUE los responsables y dictantes del mismo son la Dra. Cristina COLLOCA y la Ing. María Concepción D´ANTONIO;

QUE los objetivos principales del mismo son: establecer pautas de buenas prácticas en el manejo de plaguicidas y la divulgación de las legislaciones vigentes para drogas usadas como plaguicidas;

QUE la mencionada actividad esta destinada al personal de la Municipalidad de Río Gallegos de la División de Inspecciones de Saneamiento Ambiental;

QUE la actividad es gratuita para los asistentes;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Curso de Extensión denominado "Plaguicidas, Buenas Prácticas, Usos, Almacenamiento", el cual se llevará a cabo entre los mes de Noviembre y Diciembre del corriente, con una duración total de VEINTE (20) horas reloj ;

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que los responsables de dicho proyecto son la Dra. Cristina COLLOCA y la Ing. María Concepción D´ANTONIO.-

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que la actividad es gratuita para los asistentes.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Publíquese. Notifíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo; cumplido ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

DR. ALEJANDRO SUN.C.
DECANO
U.N.P.A. U.A.R.G.

DISPOSICIÓN Nº 578

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 11 NOV 2008

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G.